

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

**ORDENANZA
(N° 9.380)**

Concejo Municipal

VISTO, el proyecto de Decreto de la Concejala Daniela León, el cual expresa:

Que este Cuerpo sancionó la Ordenanza N° 9.280 el Día 04 de Setiembre de 2014; y

CONSIDERANDO, que es menester modificar la Ordenanza N° 9.280/14 para la corrección de términos.

Por todo lo expuesto se eleva para su aprobación el siguiente Proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Modifíquense los considerandos de la Ordenanza 9.280/14 para subsanar errores de términos, los que quedarán redactado de la siguiente manera:

“ Que en la ciudad de Rosario junto a la zona ribereña entre las calles Presidente Roca y Paraguay se encuentra ubicado el espacio cultural “La Pérgola” en el cual se desarrollan actividades folklóricas culturales los días sábados, domingos y feriados.

Que “La Pérgola” funciona como un atractivo y punto de encuentro, en donde rosarinos y rosarinas comparten música, danzas y demás actividades folklóricas.

Que es menester destacar que nuestro país contó con la honorable historia del folklorista por excelencia Don Sixto Doroteo Palavecino, que nació el 28 de marzo del año 1915.

Que el 28 de marzo del año 1915, el monte santiagueño de la localidad de Barrancas, inserta en el Departamento Salavina de la provincia madre de la República Argentina, escuchó el grito de un gauchito que nacía en un rancho de sus entrañas, con el que la familia Palavecino sumaba al fogón a su tercer hijo varón: había nacido Sixto Doroteo Palavecino, el “qari” que dedicaría su vida a la defensa del idioma quechua de sus ancestros, el que difundiría a través de la poesía y la música y en toda la dimensión cultural.

Que en la distribución familiar de las tareas campestres, a Sixto le hubo de tocar el cuidado de las majadas, que a horas tempranas de cada día partían desde los corrales hacia los lejanos pastizales, lugar donde permanecían hasta la caída del sol, hora en que retornaban la senda de regreso, no sin antes pasar por los pozos donde se baldeaba el brebaje.

Que en aquellos pastizales, el tiempo parecía viajar en una pesada carreta. El niño miraba a ratos el sol para orientarse del horario de regreso, mientras rondaba a su majada para evitar el dispersamiento y los posibles ataques del “daño”, ellos son los carnívoros, como el puma o el zorro, que acechaban al tierno cordero desde la espesura del monte. Cada ronda era así como la ubre que amamantaba al niño en su sapiencia campesina, que sin saberlo se preparaba para la gran misión difusora de todas esas cosas nuestras ante el gran público que lo admiraría. El bosque encontró en él al investigador de sus esencias ocultas y la fauna se vio descubierta y estudiada en sus costumbres, vivencias estas que en su justo momento valieron para cazarla con total prescindencia de armas, terreno en que se debaten la astucia del bicho con la inteligencia del hombre, y más tarde para elevarla en graciosa comparación con las conductas del hombre, tarea que sólo pueden concretarla aquellos que observan con profundidad y que cuentan con la suficiente imaginación para ensamblarlas armónicamente en el escaso espacio de una estrofa. De allí es que la conversación de Don Sixto es rica y subyugante cuando narra las picardías del zorro o del “champi”, las estrategias de la iguana para hacerse del panal, las del gavilán para vulnerar el caparazón del “pichi”, los hábitos de las “ñanarcaj” ataja caminos, de la lechuza o el gato montés, entre otros.

Que fue en esas largas horas en que la música de los Palavecino, comenzó a hacer sentir en el niño, obligándolo en ese momento a recurrir al instrumento.

Que estas ansias no se concretaban por la férrea oposición de su madre que no veía en los músicos la mejor ocupación y por ello lo privaba de acudir a los instrumentos de la casa.

Que esta actitud no hizo claudicar las inquietudes del “Qarisitu” (pastor) que flanquearía el obstáculo recurriendo a su habilidad artesanal. Moldeó entonces con su inseparable facón y unas viejas maderas de una mesa en desuso, el violín que lo iniciaría en la música.

Que aquel rústico violín, de día sorprendía a los habitantes nativos del monte y de noche quedaba escondido en el hueco de un quebracho blanco que le hacía de estuche.

Que en esos escenarios montaraces, donde el rebaño pastaba bajo su cuidado, hubo de nacer el actual “violinista- sachero”, tal como él mismo se bautizó para diferenciarse respetuosamente del músico académico.

Que una noche el violín y su dueño visitaron la casa materna. La cena concluyó y faltó coraje en el niño para presentar en familia su talento desconocido y su violín no aceptado. Sobreponiéndose a sus temores y apaciguando sus angustias, decidió enfrentar el momento, sorprendiendo a sus mayores con el acorde de una chacarera.

Que el talento pudo más que la oposición y es así como se impuso en las adversidades que se rindieron ante el alumno del monte, quien traía en sus encantos la herencia otorgada a las generaciones posteriores por San Francisco Solano en su paso por Santiago.

Que es así como tuvo aceptación el músico y fue admirado el artesano. A partir de allí, Don Sixto se convirtió en artista, tenía sólo 10 años y las veladas lugareñas danzaban al ritmo de su violín.

Que el tiempo lo fue perfeccionando y la pluma comenzó a graficar sus sentimientos. El monte santiagueño encontró al descriptor y los animales se vieron desnudados en su astucia. Las obreras de la miel de palo parece que le regalaron un panal a su espíritu, a juzgar por la dulzura de sus temas e interpretaciones.

Que la precisión del afinado hizo pensar a muchos en pactos salamanqueros, a punto que Fabio Zerpa en la revista “Cuarta Dimensión” lo reportó sobre estas presunciones. Otros, como el escritor Emilio Breda, lo consideran egresado de la “Universidad del Monte”, pero lo cierto es que Don Sixto fue un autodidacta de la música, un enamorado de los instrumentos y es ese gran amor el que lo dotó de la suficiente voluntad para perfeccionarse diariamente, innovando conocimientos y repertorios.

Que además del violín, ejecutó bandoneón, guitarra y bombo. Es oportuno mencionar que Don Sixto es exclusivo en cantar en dúo con su violín, virtud que ha sido ponderada por grandes ejecutantes de estos instrumentos.

Que el año 1941 lo encuentra viviendo en Villa Salavina, distante 25 kilómetros de la localidad que lo vio nacer. Se casó con Doña Argelia del Carmen Monte, quien le brindó un varón y dos niñas que desde temprana edad lo acompañaron en la conformación del conjunto “Sixto Palavecino y sus hijos”, el conjunto más duradero de los formados por él mismo, con el cual ha de recorrer el país.

Que Don Sixto estuvo en los principales escenarios y medios de difusión, como el Luna Park, el programa de televisión de Mancera “Sábados Circulares”, el programa radial de la otrora Chela Jordán de la recordada Radio Libertad y otros tantos de idéntica jerarquía que iban cimentando su personalidad en el folclore y haciendo cada vez más sólido su norte, la defensa de la lengua y la cultura quechua.

Que con ese conjunto Don Sixto grabó, en el sello RCA-Víctor, su primer doble duración para orgullo de los santiagueños, ya que para esa época no eran muchos los representantes que alcanzaban esa distinción. Así se lanzó al mercado nacional.

Que Sixto ingresa entonces en el campo profesional de la música y hasta 1969 ha de grabar tres dobles, reeditados por el éxito de la venta, convertidos ese año en una larga duración.

Que hoy se sigue escuchando ese picaresco gatito “Agrede soy rizongón”, tema que lo popularizó en esa época. Las naturales obligaciones de sus hijos desvanecen la actividad del conjunto.

Que don Sixto se aferró a su violín, hasta ese momento dirigía él mismo y ejecutaba el bandoneón, lanzándose como solista.

Que la mayoría de sus temas serían una mixtura de “castilla y quechua”, “overitos” como él los llama, método tendiente a facilitar al público la interpretación de las letras y sin duda, para ir acostumbrando a los oídos a escuchar la lengua desterrada y oficialmente prohibida, en estos momentos de la historia. Al pregonero del quechua y su cultura no le basta la actividad que



desarrollaba hasta el momento. Su espíritu inquieto le indicaba que debía procurar un espectro de difusión más amplio, pero la razón le advertía el duro camino a recorrer. Es que la realidad le demostraba en hechos los grandes escollos que debía superar. Para entonces, el Quechua se encontraba en vías de extinción. El hablante sufría, debía esconder su lengua a consecuencia de la nefasta prohibición gubernamental, que se extendía a la totalidad de las escuelas provinciales como también a las dependientes de la Nación. En la escuela, el puntero bajaba autoritario sobre el niño quechua obligándolo a sustituir su idioma de origen por el castellano y el sermón diario del maestro le iba haciendo sepultar su lengua al punto de crearle la sensación de vergüenza y subdesarrollo. El mismo Sixto dirá, en una chacarera doble, en valiente testimonio de la censura "Avergonzado vivía" para declarar, ya en el éxito de reivindicación, quizás documentando la conciencia popular, "Que cante en Quechua, me dicen". Así las cosas, corría el año 1969.

Que Don Sixto se apersona entonces en la vieja emisora Radio del Norte de Santiago del Estero -LV 11- ante el Director Interino Don Alberto Pérez (Huesito), a quien le expresara el alcance de sus deseos: pedía una audición quechua para la difusión del idioma y de la cultura quechua, quería llegar a sus hermanos quechuahablantes e indicarles el camino de la reivindicación; deseaba fervientemente transmitir su propio orgullo a través de la onda radial y propagar desde la cuna al país ese verdadero sentimiento de identidad nacional. Don Alberto Pérez entendió el propósito y en valerosa y patriótica decisión autorizó la iniciación de la misma que a la fecha ha cumplido sus 44 años de audiciones ininterrumpidas. Y es por eso que en pleno reconocimiento de Don Sixto Palavecino, el ciclo 1991 llevó el nombre del ex director a quien además se le hizo entrega de un pergamino de reconocimiento en claro testimonio a aquella histórica decisión asumida.

Que hoy el quechua ocupa el nivel que soñaron sus defensores tales como Don Sixto, el Profesor Domingo Bravo, los poetas Vicente Salto y Felipe Corpos y todos aquellos identificados con estas raíces. *Fuente: Alero Quechua Santiaguense*. Don Sixto es autor de 300 temas, hizo más de 30 grabaciones en LP y cuatro compactos con chacareras, gatos y escondidos en quechua. Recibió un Premio Konex, fue Disco de Platino, es Ciudadano Ilustre de Santiago del Estero, tocó con Chico Buarque, Pablo Milanés, Mercedes Sosa, Milton Nascimento, Pete Seeger, se presentó junto a León Gieco -que lo registró en su magnífica obra De Ushuaia a la Quiaca- en estadios como Vélez Sarsfield y Boca Juniors.

Que Don Sixto Palavecino es figura señera de la Música Nacional y Popular y fue mayor y mejor difusor, con vida, de la lengua Quechua. Cofundador del Alero Quechua Santiaguense con 43 años ininterrumpidos en LRA 21 Radio Nacional Santiago del Estero, institución cultural que nació para rescatar, conservar y difundir la lengua quechua originaria del Perú y radicada en Santiago del Estero, República Argentina y que se ha conservado en catorce departamentos por más de quinientos años. Traductor del "Martín Fierro", de José Hernández, al Quechua.

Que a principios del año 2009 el estado de salud del poeta, músico y cantor no era el mejor, hacía varias semanas que estaba internado en un instituto privado, en el cual era atendido por sus problemas cardíacos. Don Sixto estaba con una asistencia respiratoria mecánica, internado en el área de Terapia Intensiva del Instituto Cardiológico en estado delicado y con pronóstico reservado. Una dolencia pulmonar complicó nuevamente su estado, el cual se había tornada irreversible. El viernes 24 de abril de 2009, al medio día, Don Sixto no pudo reponerse y falleció cerca de las 18 horas.

Que Don Sixto recibió entre sus destacados reconocimientos, a saber:

- Premio Camín de Oro en Cosquín. Declarado Personalidad Emérita de la Cultura Argentina (Presidencia de la Nación 1996).
- Patrimonio Cultural Santiaguense y Ciudadano Ilustre de la Provincia.
- Distinción Honorífica de INKA por el V Congreso Internacional de las Lenguas Quechua-Aymara de Arequipa/1997.
- Mención Especial a su obra otorgada por la Academia Mayor de Lengua Quechua del Cuzco.

Que entre sus distinciones cabe destacar que Don Sixto Palavecino fue Declarado Doctor Honoris Causa mediante Resolución 941/08 del Consejo Superior de la Universidad Na-



Concejo Municipal de Rosario
Dirección General de Despacho

cional de Rosario y Auspiciado por Rectorado de la Universidad Nacional de Rosario a través de Resolución 3368/08 por su labor lingüística y musical.

Que así mismo, el Concejo Municipal de Rosario a través del Decreto N°31.322/2008 Declara a Don Sixto Palavecino Visitante Ilustre de la ciudad de Rosario en reconocimiento de esta ciudad a su dilatada labor y lucha en defensa de la lengua Quechua y a su destacada trayectoria como poeta, músico y compositor del folclore argentino.

Que es deber de este Cuerpo promover políticas públicas tendientes a enaltecer y difundir la cultura, considerando a Don Sixto Doroteo Palavecino un defensor y exponente de la cultura quichua y la música folklórica del norte de nuestro país. ”

Art. 2°.- Modifíquese el Artículo 4° de la Ordenanza N° 9.280/14 el que quedará redactado de la siguiente manera “ Envíese copia de la presente Ordenanza al Centro de la Tradición “El Hornero”, a la Fundación Patio del Indio Froilán, al Sr. Carlos Pozzo, conductor del Espacio Cultural La Pérgola, al Alero Quichua Santiagueño, al Sr. Marcelo Beltrán de la Agrupación Amistad Atamisqueña, al Sr. Elpidio Rafael Herrera, al Sr. Rubén Sixto Palavecino, a la Rectora de la universidad Nacional de Santiago del Estero, Lic. Natividad Nassif, al Jefe de Gabinetes de Ministros de Santiago del Estero Sr. Elías Suarez, **al Licenciado Jorge Rosemberg Subsecretario de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero, a la intendencia de Suncho Corral de Santiago del estero Sr. Jorge Azar**, a la Secretaría de Cultura y Educación de la ciudad de Rosario, a los familiares de Don Sixto Palavecino y a demás instituciones que trabajen por la revalorización de la cultura.”

Art. 3°.- Comuníquese a la Secretaria de Cultura y Educación de la ciudad de Rosario e Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de sesiones, 12 de Marzo de 2015.


Dr. Marcelo Marchionatti
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal De Rosario




Cjal. Miguel Zamarini
Presidente
Concejo Municipal de Rosario



Expte. N° 219.943-P-2015 C.M.-



*Intendencia Municipal
Rosario*

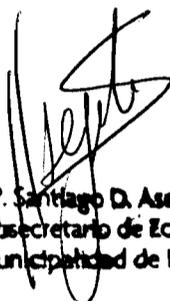
Expte 8335 - C - 2015

Fs. 5

Ordenanza 9380/2015

Rosario, **26 M-R 2015**

Cumplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y dése a la Dirección General de Gobierno.-


S.P. Santiago D. Asegurado
Subsecretario de Economía
Municipalidad de Rosario




Dra. Mónica Fein
Intendente Municipal